



Proyecto de innovación PADs en varios condados

**Informe anual
Años fiscales 2021-22 a 2022-23**

**Creado por Kiran Sahota, presidente
de Concepts Forward Consulting,
director principal del proyecto**

En 2006, el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) aclaró que las directivas psiquiátricas anticipadas (PAD) deben formar parte de la atención psiquiátrica. Aproximadamente 27 estados han promulgado leyes y políticas que reconocen las PAD desde la década de 1990. Sin embargo, las PAD suelen redactarse centrándose en la salud física, se incluyen en las directivas anticipadas médicas y dejan poco o ningún espacio para la salud psiquiátrica, los planes, los arreglos o las instrucciones para ayudar en caso de una crisis de salud mental. Además, la longitud y el número de plantillas diferentes de PAD hacen que resulte confuso para la persona que las rellena y para el personal sanitario o los primeros intervenientes cumplir con ellas. Con tal confusión, ¿cómo pueden los primeros intervenientes o el personal hospitalario saber si una PAD es válida o no?

Tal y como se indica en el sitio web del Centro Nacional de Recursos (NRC), «las instrucciones psiquiátricas anticipadas son instrumentos jurídicos relativamente nuevos que pueden utilizarse para documentar las instrucciones o preferencias específicas de una persona competente en relación con su futuro tratamiento de salud mental. Las PAD se utilizan para planificar la posibilidad de que alguien pierda la capacidad de dar o denegar su consentimiento informado para recibir tratamiento durante una crisis aguda de salud mental». El sitio web explica además que California no cuenta actualmente con una ley específica que fomente o reconozca las PAD, lo que da lugar a una confusión continua y a la infrautilización de las PAD en el estado.

Los californianos con trastornos mentales siguen enfrentándose a altas tasas de reincidencia en hospitalizaciones involuntarias, falta de hogar y encarcelamiento. Estos problemas persisten a pesar de los esfuerzos del estado por evitar o reducir las hospitalizaciones involuntarias y el encarcelamiento. Lamentablemente, estos y otros esfuerzos no han dado lugar a reducciones significativas en las hospitalizaciones y el encarcelamiento, ni a mejores resultados en los tratamientos.

En una emergencia psiquiátrica, cuando una persona experimenta delirios o un episodio psicótico, puede ser imposible entablar incluso las conversaciones más básicas sobre la atención al paciente, los síntomas, el diagnóstico y las preferencias de tratamiento. Un PAD ayudaría a evitar las conjeturas del personal de primeros auxilios o del médico tratante, al proporcionar un «plan» de las necesidades exactas de la persona, el apoyo farmacológico e incluso la posibilidad de ponerse en contacto con su «agente» elegido, que es su defensor (Consulting, 2021).

Recientemente, se han presentado proyectos de ley en la Asamblea y el Senado de California para incluir lenguaje sobre salud mental en temas como los tribunales de atención (Care Courts Senate Bill 1338) o las directivas anticipadas (Advance Directives), como en el proyecto de ley de la Asamblea 2288. El proyecto de ley de la Asamblea 2288 incluye ahora la siguiente declaración: «Este proyecto de ley aclararía que las decisiones sobre la atención médica en virtud de esas disposiciones incluyen las condiciones de salud mental. El proyecto de ley revisaría el formulario legal de directivas anticipadas de atención médica para aclarar que una persona puede incluir instrucciones relacionadas con las condiciones de salud mental» (Choi, 2022). Se ha mencionado en numerosas ocasiones que una directiva anticipada, incluso con esta inclusión, sitúa la atención médica como primaria y la salud mental como secundaria. Esto no

aumenta la capacidad de un joven de 19 años que experimenta su primer episodio esquizofrénico para identificar quién es su agente/defensor elegido y cómo los primeros intervenientes pueden identificar qué medicación se le puede recetar o cómo calmar una crisis de salud mental. Añadir texto a una directiva anticipada no permite soluciones o recursos inmediatos en una crisis.

Este proyecto busca abordar las carencias de California y la legislación actual, al tiempo que satisface varias necesidades no cubiertas en todo el estado. Este proyecto contará con la experiencia de comunidades étnica y culturalmente diversas, poblaciones marginadas, pares (identificados en este documento como personas que han padecido trastornos mentales), grupos de defensa de las familias y grupos de defensa de los derechos de las personas con discapacidad. El esquema del proyecto incluye, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Proporcionar información estandarizada sobre los PAD a los pares y otras partes interesadas.
2. Estandarizar una plantilla digital de PAD para todo el estado.
3. Permitir que un PAD sea reconocido como documento legal.
4. Estandarizar un «kit de herramientas» de formación sobre PAD que se pueda replicar fácilmente de un condado a otro.
5. Utilizar una plataforma tecnológica para acceder fácilmente a la información, la formación y los materiales sobre las PAD.
6. Utilizar a los compañeros para crear PAD basados en la experiencia vivida y el entendimiento, lo que puede conducir a un diálogo abierto y a la confianza.
7. Crear un plan de formación para identificar la comprensión de los PAD, la alfabetización digital y la facilitación para crear un PAD con un socio formado.
8. Crear una plataforma tecnológica para almacenar los PAD y facilitar el acceso a un PAD individual en caso de crisis, proporcionando movilidad de los PAD en todo el estado.
9. Crear legislación para hacer cumplir el uso y la aceptación de PAD estandarizados en California.
10. Crear un proceso de evaluación continua basado en los resultados, que evalúe la facilidad de uso de la formación, la tecnología y la plantilla del PAD.

El Proyecto de Innovación PADs Multicondado se presentó ante la Comisión de Supervisión y Rendición de Cuentas en Salud Mental (MHSOAC) el 24 de junio de 2021. Los condados solicitaron utilizar las innovaciones de la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA) para financiar este proyecto plurianual y multicondado. Tras una presentación a cargo de la consultora y gestora principal del proyecto Concepts Forward Consulting (CFC), junto con los condados originales de Fresno, Mariposa, Monterey, Orange y Shasta, la MHSOAC aprobó por unanimidad la continuación del proyecto.

El primer objetivo era contratar a un intermediario fiscal. En proyectos de innovación anteriores, se utilizó a CalMHSA, una autoridad de poderes conjuntos (JPA) estatal, como intermediario fiscal. Con ello se firmó un memorando de entendimiento (MOU) como conducto para la financiación a los contratistas. Otros

proyectos de MHSA que utilizaron un consultor principal suelen financiarse a través de esta JPA. Algunos condados optaron por no utilizar los servicios de la JPA para la supervisión de la financiación de este proyecto. A su vez, la JPA optó por no participar como intermediario fiscal del proyecto en la parte estatal; contrataron al condado de Fresno para que les ayudara en la contratación fiscal directa adicional de Fresno para los PAD.

Durante las conversaciones con el presidente del Instituto Burton Blatt (BBI) de la Universidad de Siracusa (SU), el profesor Peter Blanck, el Dr. Blanck ofreció la supervisión del BBI a la SU como intermediario fiscal del proyecto. El BBI había sido parte integral del proyecto PADs desde sus inicios en 2019, seleccionado para participar por Elyn Saks, vicedecana y profesora de Derecho de la USC. La MHSOAC había contratado previamente a la USC para comenzar a trabajar en la iniciativa PADs. La MHSOAC identificó una nueva dirección para conseguir la participación adicional de los condados y rescindió su contrato con la USC. Se presentó a la Universidad de Siracusa a los cinco condados participantes como opción de intermediario fiscal para su revisión y debate. Los condados se reunieron con la SU para conocer en qué consistía ser el intermediario fiscal. Los cinco condados decidieron que lo mejor sería un único acuerdo marco que representara un lenguaje y unas expectativas coherentes para todos los condados, con la posibilidad de que cada condado lo personalizara cuando fuera necesario.

Los cinco condados dedicaron el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de abril de 2022 a trabajar en los pasos necesarios para crear un acuerdo marco estándar. Durante el mes de julio de 2021, la CFC recopiló los acuerdos operativos, los contratos marco y el lenguaje de los memorandos de entendimiento de los cinco condados participantes para proporcionar a la SU un punto de partida para crear el documento marco. Este proceso pasó por tres borradores entre julio y octubre. En una conversación entre condados, uno de ellos anunció: «Este proceso ha sido un proyecto innovador en sí mismo». Al crear un documento cohesionado, los proyectos de colaboración entre varios condados son más fáciles de contratar y comenzar de manera oportuna.

Cada condado tenía la posibilidad de personalizar el lenguaje con pequeños ajustes para adaptarlo a sus necesidades específicas y obtener la aprobación del personal externo del condado y de la Junta de Supervisores. Concepts Forward Consulting coordinó y medió cada cambio, respondió a las preguntas y explicó las perspectivas de los condados y de la universidad a ambas partes. Las preguntas se respondieron de forma colectiva o se trataron caso por caso.

Además, el acuerdo marco incluye un alcance del trabajo y una descripción del presupuesto. Concepts Forward Consulting trabajó con SU para crear entregables y un calendario de pagos que se adaptara a cada condado. El pago es flexible, ya sea una cuota anual, por factura o una suma global. Cuando Fresno, por ejemplo, necesitó ajustar su presupuesto a un pago de tres años en lugar de cuatro, SU y Fresno acordaron una estructura presupuestaria.

Para lograr la aprobación de un condado, la Junta de Supervisores (BOS) toma medidas específicas.

Cabe señalar que antes de la aprobación de la BOS se llevan a cabo numerosas medidas dentro de un condado, y estos pasos pueden tardar entre nueve meses y un año en completarse. Este es un factor importante a tener en cuenta a la hora de crear una relación entre varios condados. Las medidas que se llevaron a cabo durante el año fiscal 2021-22 se identificaron de la siguiente manera:

1. El departamento de contratos del condado revisará el documento para verificar que el lenguaje esté aprobado y que se cuente con la documentación adicional necesaria, como la fuente única. Una vez que estén satisfechos con el lenguaje del contrato, enviarán el documento al Consejo del Condado.
2. El Consejo del Condado revisa y aprueba todo el texto de cualquier documento antes de su presentación al BOS. En este caso, esto incluye el Acuerdo Marco, el Alcance del Trabajo y la Descripción del Presupuesto. Los aspectos que se revisan incluyen la indemnización, el seguro, el calendario, los términos del acuerdo, los estándares de rendimiento, la cláusula de rescisión y otros requisitos según sea necesario.
3. Una vez que el Consejo del Condado ha aprobado el texto del documento, se autoriza su carga en el sistema de distribución del condado.
4. El documento se envía al auditor del condado, que debe aprobar el gasto de financiación. Una vez aprobado, la Oficina del Auditor firmará el documento.
5. Algunos condados incluyen las firmas de los jefes de departamento, como el director de Salud Conductual o la Agencia de Atención Médica/Agencia de Salud y Servicios Humanos, e incluso el director ejecutivo del condado.
6. La BOS recibirá un paquete completo de información, que incluirá una descripción del personal de la MHSA sobre la necesidad del proyecto, el texto aprobado del documento, los gastos presupuestarios y todas las firmas necesarias.
7. La BOS aprobará el documento en una reunión pública y, si se impugna, escuchará los comentarios de la comunidad. La BOS también puede aprobarlo por consentimiento.
8. El proceso de carga y envío puede tardar diez semanas en un condado. Esto no tiene en cuenta el tiempo de revisión antes del proceso de envío.

Durante el año fiscal 2021-22, se aprendieron numerosas lecciones y se superaron numerosos retos, todo lo cual culminó en un logro final excepcional. El primer reto se produjo cuando algunos condados expresaron su deseo de que hubiera transparencia en la supervisión de su financiación por parte de un intermediario fiscal. El segundo fue cuando la actual JPA decidió no participar en el proyecto. Estos retos dieron lugar al logro de identificar un nuevo intermediario fiscal independiente.

Se ha dicho que «debería ser fácil encontrar un intermediario fiscal; cualquier condado podría optar por serlo para un proyecto». Bueno, en teoría, tal vez, pero eso plantea sus propios retos. Este proyecto incluye dos condados grandes, un condado mediano, uno pequeño y otro muy pequeño, y ninguno de ellos tiene el ancho de banda ni la capacidad fiscal para supervisar un proyecto de este alcance, lo que actualmente no es la norma ni la expectativa en ningún proyecto de innovaciones a nivel estatal.

El siguiente reto vino con los protocolos, el lenguaje contractual y los procedimientos específicos de cada condado.

Cada condado abordó estos retos proporcionando la documentación de su futuro departamento de contratación a SU para su integración en un documento final. Además, todos los borradores de SU fueron aprobados por los departamentos de contratación del condado y por personal externo del condado. Esto planteó retos adicionales, ya que el personal externo del condado a menudo no está familiarizado con la MHSA, y especialmente con el componente de Innovaciones. Es posible que el personal del condado no comprenda los matices de los subcontratistas, el lenguaje de la financiación, los plazos y las regulaciones específicas de la MHSA, como la reversión. Esto supuso en ocasiones un reto inesperado dentro de los condados, ya que tuvieron que manejar con delicadeza la política y las expectativas del personal externo del condado.

Hubo dificultades para aprobar a tiempo cada borrador del acuerdo. Los condados tuvieron la oportunidad de leer y editar todos los borradores del acuerdo marco; sin embargo, el personal externo del condado no trabaja con los mismos plazos. Algunos condados pudieron informar rápidamente de las modificaciones, mientras que otros esperaron a que el personal externo del condado proporcionara las modificaciones necesarias. La Universidad de Siracusa se mostró muy complaciente con los condados, respondiendo a cada pregunta a medida que surgía, pero añadiendo la flexibilidad específica del condado en el lenguaje según fuera necesario.

La lección más importante que se aprendió en esta parte del proceso fue la del tiempo. Incluso si se tratara del contrato más sencillo, un condado necesitaría no menos de diez semanas para programar el paquete del BOS.

La preparación de ese paquete podía llevar no menos de un mes. Los condados ya estaban contemplando un plazo de dos meses y medio a tres meses para la aprobación del contrato por parte de la Junta de Supervisores. Por inesperado que haya sido, los nueve meses que llevó este proyecto para crear un documento colaborativo del condado completamente nuevo y recibir la aprobación de la Junta de Supervisores es lo habitual.

Otros retos a los que se enfrentó el intermediario fiscal fueron que los condados no cumplían los plazos o la financiación que habían acordado inicialmente y tenían que modificar las partidas presupuestarias o el período de asignación. Entre estas partidas se incluye la creación de nuevos borradores o documentos presupuestarios. Algunas modificaciones de los condados han sido menores, y SU siempre ha explicado por qué se aceptaba o rechazaba un cambio. Todos los condados han estado de acuerdo con toda la información intercambiada. Las lecciones aprendidas en este proceso son numerosas; a continuación se presentan algunos ejemplos:

- Tras la aprobación de la MHSOAC, existe un retraso significativo entre la aprobación y la implementación de un proyecto de MHSA Innovations. Los condados prevén un mínimo de tres meses y un máximo de nueve meses para completar el proceso de contratación.
- Los puestos que deben cubrirse como parte del proyecto no pueden ocuparse hasta que la Junta de Supervisores apruebe el gasto fiscal y la redacción del contrato. El proceso de contratación del condado puede tardar otros nueve meses.
- Crear una verdadera colaboración entre varios condados, en la que el lenguaje contractual sea el mismo para todos ellos, con la voz y las normas de cada condado, resultó ser más complejo de lo esperado. Esto incluye los tiempos de espera inesperados para la edición de documentos y la incorporación de las modificaciones realizadas por cinco condados individuales.
- Los condados confían en la experiencia del director del proyecto; la experiencia directa del condado y de la MHSA es esencial.
- Es imprescindible mantener el proyecto en marcha mediante reuniones bimestrales con los condados. Además, se celebran reuniones adicionales con el intermediario fiscal y los subcontratistas según sea necesario.
- Se necesita formación adicional para el personal externo del condado y la Junta de Supervisores (BOS) para comprender plenamente los matices únicos de la MHSA y, lo que es más importante, las ideas de colaboración entre varios condados e iniciativas a nivel estatal.
- Los condados se abordaron como entidades independientes en este proyecto colaborativo con la «amenaza» de la intervención estatal para forzar las oportunidades de «subvención» y solicitud de propuestas (RFP). Esto demuestra la falta de comprensión por parte del público sobre la naturaleza colaborativa de los proyectos de innovación y las decisiones tomadas colectivamente.

A lo largo de la creación inicial del proyecto y mientras se esperaba un contrato fiscal aprobado por la Junta de Supervisores, los condados y la CFC se reunían cada dos meses para seguir avanzando en el proceso de contratación. Esto se convirtió en un foro de debate, sugerencias y decisiones para hacer avanzar el proyecto. Cuando un condado solicita información específica, como documentación de «fuente única», suele ser un tema de debate en otro condado. Cuando un condado recibe la información solicitada, esta se transmite a todos los condados participantes. El intercambio entre condados permite a estos últimos preguntar cómo gestionan otros condados los matices específicos del lenguaje contractual o las opiniones divergentes del personal del condado.

Flujo de trabajo adicional a lo largo del año fiscal 2021-2022 (AF 2021-22).

Lamentablemente, debido a la falta de financiación accesible, no fue viable pedir a los subcontratistas que dedicaran tiempo no remunerado a crear un alcance del trabajo y una descripción del presupuesto cuando los condados no podían determinar con precisión la aprobación de la Junta de Supervisores. Todos los condados expresaron su deseo de seguir adelante con el contrato.

Sin embargo, los condados han descrito los numerosos pasos necesarios en el proceso de aprobación, lo que dificulta el inicio oportuno del proyecto.

En previsión de la aprobación del contrato durante el año fiscal 2021-22, CFC decidió volver a presentar a los condados a RAND, el evaluador del proceso, y a The Hallmark Compass, el experto en la materia (SME) asignado por los PAD. La presentación inicial tenía por objeto identificar la población prioritaria de cada condado para iniciar la divulgación y el diálogo piloto. RAND y BBI, ambos evaluadores del proyecto, se reunieron con los condados. El condado de Orange utilizará a BBI como evaluadores expertos para la participación del condado de Orange en la creación y puesta en marcha de la plataforma técnica. Trabajando juntos, BBI y RAND crearán un plan de evaluación sin fisuras, en el que BBI se basará en la evaluación del proceso que llevará a cabo RAND.

Aunque los retos y las lecciones aprendidas han sido numerosos, los logros son monumentales. Lo más importante es un acuerdo marco estandarizado y un alcance de trabajo que cualquier condado puede adoptar y utilizar en última instancia. Este documento ofrecerá a las organizaciones o agencias externas la posibilidad de contratar con un condado un proyecto específico. Con cinco condados que han aprobado el documento, este podría enviarse a todos los planes de salud mental de los condados adicionales para su aprobación contractual, creando un formulario para todo el estado. El documento es esencial a medida que aumentan y crecen las colaboraciones en materia de innovación. Con la firma del documento lista para el paquete del BOS, se podría reducir el tiempo de contratación a no más de 60 días, lo que, tras la aprobación de la MHSOAC, es ideal (Apéndice A, Acuerdo Marco).

Otro logro adicional es la colaboración entre los condados. La comunicación abierta, la voluntad de trabajar juntos, la ayuda de los condados grandes a los más pequeños y el deseo de reunirse cada dos meses demuestran el respeto mutuo que se profesan. Los condados siguen siendo independientes, y los matices o los retrasos en los plazos no afectaron a la camaradería que se respiraba en las reuniones. Existe un entendimiento mutuo de las complejidades que entraña trabajar con varios condados.

Por último, un logro significativo durante esta etapa es la utilización de las habilidades de un director de proyecto principal que comprende la MHSA y las regulaciones de sus componentes, los contratos con los proveedores y los matices específicos de cada condado. Los condados se mostraron abiertos a discutir los cambios necesarios y a trabajar sin problemas con el director del proyecto y la SU. Aunque el proceso fue largo y llevó mucho tiempo, cada uno de los condados dio un paso al frente para hacer su parte, mantener el impulso dentro de sus condados y participar en actividades adicionales. Una de esas actividades fue la Conferencia Anual de NAMI California en octubre de 2021. Cada condado envió a un representante. Después de la presentación, un condado declaró: «Ha sido refrescante y estimulante volver al principio y recordar por qué estamos haciendo todo esto. Estoy deseando llegar a la meta. ¡Adelante, equipo!».

El acuerdo estándar, que se ultimó en abril de 2022, allanó el camino para el

Los condados adicionales de Contra Costa y Tri-City se incorporarán sin problemas el 1 de julio de 2022, sin una demora prolongada en la aprobación de la Junta de Supervisores. En este momento, ya en el año fiscal 2022-2023 (AF 2022-23), los subcontratistas identificados podrían contratar a SU para comenzar a trabajar en el proyecto y facturarlo. Los subcontratistas que comenzaron en marzo fueron CFC y The Hallmark Compass. En julio de 2022 se incorporaron los subcontratistas adicionales RAND, Idea Engineering, BBI y Chorus Innovations. Todos los subcontratistas comenzaron a trabajar con los condados para identificar un calendario, poner en marcha el proyecto y reunirse con las principales partes interesadas. El 16 de agosto de 2022 se celebró una reunión con todos los participantes, organizada por el condado de Fresno. Esta fue una oportunidad para que todos los involucrados se conocieran y identificaran las preguntas del proyecto y las expectativas del calendario (Apéndice B-C).

En septiembre de 2022, se hizo evidente que The Hallmark Compass no se ajustaba a los parámetros del proyecto de innovación, y el subcontratista decidió renunciar al proyecto. El 1 de septiembre de 2022, se publicó una solicitud de propuestas para identificar un contrato con una PYME homóloga que proporcionara la «voz de los pares» en todo el estado. Painted Brain y su subcontratista CAMHPRO se adjudicaron el contrato el 14 de octubre de 2022. En septiembre también se lanzó un nuevo sitio web del proyecto, www.PADSca.org, para actualizar y proporcionar información continua sobre el proyecto (Apéndice D, Sitio web y análisis).

Ahora que todos los subcontratistas y condados estaban alineados en la dirección necesaria, el trabajo comenzó en serio. Los condados continuaron reuniéndose mensualmente, con la incorporación de un grupo de trabajo bimensual para todos los participantes, una reunión mensual de subcontratistas y varias reuniones que incluían la colaboración entre subcontratistas, reuniones con las partes interesadas y llamadas individuales con los condados. Para identificar rápidamente los proyectos y alcanzar los objetivos, se crearon pequeños grupos de trabajo para trabajar en aspectos como folletos informativos, marketing, impacto del sitio web y categorías de plantillas. Gracias a la colaboración, el grupo diseño y modificó rápidamente folletos para su uso inmediato (Apéndice E, Folletos).

De cara al tercer y cuarto trimestre del año fiscal 2022-23, se espera reunirse con el grupo de población prioritario de cada condado, los compañeros, los primeros intervenientes, el personal hospitalario y los familiares para identificar qué incluirá la plantilla del PAD. Dado que existen muchas versiones de la plantilla en todo el país, este proyecto no consiste en empezar de cero, sino en mejorar y perfeccionar lo que ya existe. Cabe destacar que, en la actualidad, el PAD no se utiliza mucho debido a la extensión del formato en papel. Debido al carácter innovador del proyecto, el papel ya no entra en juego. Por supuesto, se puede seguir imprimiendo una versión en PDF del PAD completado o incluso imprimirlo y rellenarlo a mano, pero los condados participantes tienen ahora la oportunidad de cambiar el

conversación con los «componentes» del PAD. La idea es que cada persona rellene tanto o tan poco como desee. Sin embargo, uno de los aspectos del proyecto consiste en identificar cuáles serían las preguntas o los componentes más importantes que habría que incluir en caso de crisis (Apéndice F, Componentes).

Junto con la identificación de la plantilla, la conclusión del año fiscal 2022-23 facilitará la capacidad de Chorus Innovations para involucrar a las partes interesadas en conversaciones prácticas sobre el desarrollo tecnológico. ¿Qué necesitaría un socorrista para acceder a un PAD? ¿Cómo introduciría un compañero la información o daría su consentimiento? Además de estos aspectos prácticos, BBI y RAND comenzarán su proceso de evaluación de la participación de las partes interesadas y el desarrollo técnico. Painted Brain y CAMHPRO involucrarán a los pares, e Idea Engineering trabajará para completar los vídeos de formación necesarios. Cada subcontratista ha proporcionado un informe sobre sus logros hasta la fecha y las actividades previstas para el año fiscal 2022-23 (Apéndice G-L).

Al igual que con cualquier proyecto complejo que abarca varios condados, la idea flexible es que, al finalizar el año fiscal 2022-23, el proyecto habrá completado los componentes de la plantilla de los PAD, el logotipo o la identificación de marketing de los PAD, los grupos de discusión de evaluación celebrados tanto para el proceso como para la creación de la tecnología, y la participación de una variedad de partes interesadas, entre las que se incluyen, entre otras, compañeros, familiares, personal de primeros auxilios y personal hospitalario. Está previsto que Painted Brain identifique un plan de formación que incluya la comprensión de los PAD, la alfabetización digital y la facilitación de los PAD. Chorus Incorporated habrá completado la construcción inicial y comenzará las pruebas beta de la plataforma tecnológica PADs recientemente desarrollada. A medida que el proyecto evoluciona y debido a los elementos humanos y tecnológicos, dejamos espacio para el crecimiento, el cambio y las innovaciones.

De cara al año fiscal 2023-2024, el proyecto formará a equipos de PAD identificados, o a compañeros y profesionales de la población prioritaria, en la facilitación de un PAD, continuará las pruebas beta y el ajuste de la plataforma tecnológica, Fresno finalizará en junio de 2024 y se abrirán nuevas oportunidades para que otros condados identifiquen poblaciones prioritarias, reciban formación en la plataforma tecnológica y continúen probando el proyecto. Además, en el año fiscal 2023-24 se iniciará un esfuerzo de colaboración para abordar las necesidades legislativas que permitan avanzar en el uso de los PAD en California, tanto en lo que se refiere a su uso como, lo que es más importante, al consentimiento y la autonomía de los PAD individualizados.